

CÓRDOBA, 05 FEB 2018

**VISTO:**

*La necesidad de delegar transitoriamente las funciones propias del cargo de Rector Normalizador de la Universidad Provincial de Córdoba a persona determinada, con motivo de ausencia de su titular;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que en el marco del “XI Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2018” a realizarse en la ciudad de La Habana, Cuba, la Sra. Rectora Normalizara, Lic. Raquel Krawchik, D.N.I. N° 4.480.073 viajará a dicho país el próximo día 09 de febrero del corriente año en representación de esta Universidad, con fecha de regreso el día 17 de febrero de 2018 inclusive.*

*Que surge ante dicho viaje Oficial llevado a cabo por la Autoridad Máxima de esta Universidad, la necesidad de suplir las funciones y responsabilidades propias del cargo de Rector Normalizador a persona determinada, en forma temporaria y mientras subsista su ausencia del territorio argentino.*

*Que conforme Resolución Rectoral N° 15/2017 de fecha 15 de Febrero de 2017, la actual Estructura Orgánica de la Universidad Provincial de Córdoba contempla el cargo de Vicerrector Normalizador.*

0006

*Que aparece oportuno y conveniente que el Sr. Vicerrector Normalizador, Mgter. Jorge Omar Abel Jaimez, D.N.I. N° 14.292.447, asuma las responsabilidades y funciones de Rector Normalizador de la Universidad Provincial de Córdoba, hasta tanto retorne al país su titular.*

*Que conforme lo dispuesto por Ley N° 10.124, la Universidad Provincial de Córdoba se encuentra transitando el período de normalización con los alcances previstos por el Art. 14 de la Ley N° 9.375 y su modificatoria y en pleno ejercicio de su autonomía institucional y académica.*

*Que en virtud de las normas citadas, la Rectora Normalizadora asume en este período las atribuciones propias de su cargo como así también aquellas que el Estatuto de la Universidad Provincial de Córdoba le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.*

*En virtud de ello, normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**LA RECTORA NORMALIZADORA  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** *DELÉGENSE en el Sr. Vicerrector Normalizador de esta Universidad Provincial de Córdoba, Mgter. Jorge Omar Abel Jaimez, D.N.I. N° 14.292.447, las responsabilidades y funciones de Rector Normalizador de la Universidad Provincial de Córdoba, desde el día 09 de febrero de 2018 hasta el día 17 de febrero de 2018 inclusive o bien hasta tanto reasuma las mismas su titular en virtud de su ausencia por el viaje Oficial a la ciudad de La Habana,*


0006

*Cuba en el marco del "XI Congreso Internacional de Educación Superior  
Universidad 2018".-*

Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

**RESOLUCIÓN N° 0006** .-



  
Lic. Raquel Krawchik  
Rectora Normalizadora  
Universidad Provincial de Córdoba